

Medellín, 29 de septiembre de 2023

Señores

**ORGANIZACIONES SOCIOAMBIENTALES**

COMUNA 3 Manrique

Medellín

**Objeto:**

Implementar el proceso de ejecución logística y operativa para el fortalecimiento a la mesa ambiental, escuela ambiental y hogares sostenibles para la Comuna 3- Manrique bajo el contrato de mandato No. 22040008-CV20200123-001-2023 suscrito entre la Fundación Universidad de Antioquia y la Universidad de Antioquia derivado del contrato interadministrativo No.4600098401 de 2023 dado entre la Universidad de Antioquia – Facultad de Educación y la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito de Medellín.

**Presupuesto Oficial:**

El presupuesto fue establecido en la propuesta técnica presentada por la Universidad de Antioquia, Facultad de Educación y la cual fue concertada con la comunidad para este tipo de actividades en la Comuna. El valor total de la propuesta no podrá exceder los NOVENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/L (\$95.647.440) distribuidos de la siguiente forma:

Estímulos para los hogares sostenibles SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS (\$63.538.500)

Fortalecimiento de la mesa ambiental y escuela ambiental TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/L (\$32.108.940).

**Procedimiento**

La convocatoria a las organizaciones se realizó desde el día 19 de septiembre, mediante la página web de la Fundación Universidad de Antioquia: [www.fundacionudea.com](http://www.fundacionudea.com).

Fecha de apertura: 19 de septiembre de 2023

Fecha de cierre: 25 de septiembre de 2023

Hora de cierre: 12:00 del día

**Presentaron oferta los siguientes proponentes**

NO.	PROPONENTE.
1	CORPORACION DE MUJERES HOMBRES Y ANCIANOS DE MUNICIPIO DE MEDELLIN

**Verificación de documentos y requisitos habilitantes**

DOCUMENTACIÓN	PROVEEDOR	CUMPLE TOTALMENTE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Cámara de Comercio con fecha de expedición menor a 30 días, si al momento de la contratación procede la renovación del año 2023 deberá ser anexado el documento nuevamente.	CORPORACIÓN DE MUJERES HOMBRES Y ANCIANOS	1			
Su objeto comercial deberá permitir el desarrollo de proyectos ambientales y/o educativo ambientales.	CORPORACIÓN DE MUJERES HOMBRES Y ANCIANOS	1			
Máximo dos (2) certificaciones de experiencia en el desarrollo de ACCIONES ASOCIADAS A LA GESTIÓN AMBIENTAL, que sumados sean igual o superior a CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTI TRES MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/L (\$47.823.720). Para acreditar la experiencia, la certificación deberá responder a: a) Nombre de la empresa o entidad Contratante. b) Dirección. c) Teléfono. d) Nombre del Contratista. e) Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se	CORPORACIÓN DE MUJERES HOMBRES Y ANCIANOS	1			

Este documento es de uso restrictivo y sólo podrá reproducirse parcial o totalmente bajo la autorización de la Fundación Universidad de Antioquia

DOCUMENTACIÓN	PROVEEDOR	CUMPLE TOTALMENTE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
debe señalar el nombre de quienes lo conformaron, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. f) Número del contrato (si tiene). g) Objeto del contrato. h) Valor del contrato en pesos. i) Actividades y cantidades ejecutadas j) Fecha de suscripción, fecha de inicio (día, mes y año), fecha de terminación (día, mes y año) y fecha de liquidación (día, mes y año) k) Nombre y firma de quien expide la certificación (deberá ser el funcionario competente).					
Registro Único Tributario (RUT) con fecha de expedición del año 2023	CORPORACIÓN DE MUJERES HOMBRES Y ANCIANOS	1			
Certificado de Paz y Salvo expedido por el Revisor Fiscal, que figure en el Certificado de Existencia y Representación Legal, si no lo tiene debe ser expedido por el representante legal, en el que conste el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y Parafiscales, en los 6	CORPORACIÓN DE MUJERES HOMBRES Y ANCIANOS	1			

DOCUMENTACIÓN	PROVEEDOR	CUMPLE TOTALMENTE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
meses anteriores a la presentación de la propuesta comercial, si tiene acuerdos de pago deberá certificarlos. Si lo firma el contador debe anexar: Cédula, Tarjeta Profesional y Certificado de Junta de Contadores.					
Carta de autorización dado el caso de que Representante Legal si requiere autorización para contratar por la cuantía.	CORPORACIÓN DE MUJERES HOMBRES Y ANCIANOS	1			
Copia de la cédula del Representante Legal.	DE MUNICIPIO DE MEDELLIN.	1			
Estados financieros comparativos 2021 y 2022, certificación de los estados	CORPORACIÓN DE MUJERES HOMBRES Y ANCIANOS	1			
Tarjeta y cédula del contador anexando certificado de la Junta central de contadores.	CORPORACIÓN DE MUJERES HOMBRES Y ANCIANOS	1			
Plan de trabajo para la ejecución que detalle el cómo se realizará cada una de las actividades con cronograma de trabajo.	CORPORACIÓN DE MUJERES HOMBRES Y ANCIANOS	1			
Propuesta Económica	CORPORACIÓN DE MUJERES HOMBRES Y ANCIANOS	1			

**CONCLUSIÓN: CORPORACION DE MUJERES HOMBRES Y ANCIANOS DE MUNICIPIO DE MEDELLIN** cumple con la documentación requerida.

**Criterios de evaluación:** Se asignará un porcentaje máximo del ciento por ciento (100%) teniendo en cuenta los siguientes criterios: Experiencia (45%), Propuesta económica (35%), Valor agregado que ofrece el proponente (Plan de trabajo para la ejecución) (20%). Tal como se presenta a continuación:

CRITERIOS	PUNTUACIÓN		
	1	2	3
<b>Propuesta económica (35%)</b>	La propuesta no es favorable económicamente y no se ajusta al presupuesto	La propuesta se ajusta al presupuesto, pero no es la más favorable económicamente	Es la propuesta económica más favorable y se ajusta al presupuesto
<b>Experiencia y reconocimiento del proponente (45%)</b>	No hay evidencia de la experiencia del proveedor en este tipo de servicios.	Se presenta alguna evidencia de la trayectoria del proveedor, aunque las certificaciones de experiencia no detallan la calidad de los productos o servicios.	El proveedor tiene una amplia trayectoria en los servicios o insumos prestados, y la certificaciones aportadas detallan calidad.
<b>Valor agregado que ofrece el proponente (PLAN DE TRABAJO) (20%)</b>	No oferta ningún valor agregado que permita brindar mayor calidad y pertinencia en el objeto a contratar	En la propuesta plantea un valor agregado, pero no desarrolla con claridad dicho valor agregado.	En la propuesta queda claro el valor agregado que propone, el cual es pertinente para brindar mayor calidad al objeto a contratar.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

PROVEEDOR	35%	RESULTADO C1	45%	RESULTADO C2	20%	RESULTADO C3	SUMA PORCENTAJES	Valor Propuesta
CORPOMHA	3	35,00%	3	45,00%	3	20,00%	100,00%	\$92.084.750

**CONCLUSIÓN:** La propuesta presentada por el único proponente, LA CORPORACIÓN DE MUJERES HOMBRES Y ANCIANOS obtiene un puntaje de 100%, a la cual se le adjudica el contrato.

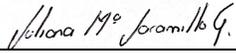
Cordialmente,



**JULIETH ALEXANDRA HERNÁNDEZ RENDÓN**

Profesional de Proyectos 3

Fundación Universidad de Antioquia

Revisado y aprobado: 	
Juliana Jaramillo Guiral Apoyo jurídico C.I No.4600098401 de 2023	Leny Yohana Cano Agudelo. Coordinadora C.I No.4600098401 de 2023